

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

- 3921** *Acuerdo de 17 de febrero de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se corrigen errores en el de 2 de febrero de 2026, por el que se convoca concurso para la provisión de cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado/a.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de 2 de febrero de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para la provisión de cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado/a, la Comisión Permanente ha acordado en sesión de 17 de febrero de 2026 que se proceda a su rectificación en el siguiente sentido:

Corregir el error padecido en la convocatoria del concurso de traslado entre Magistrados/as acordado en fecha 2 de febrero de 2026 (BOE de 12 de febrero), en el exclusivo sentido de excluir del mismo la plaza de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Sevilla, por deber ser adjudicada en propiedad al Magistrado adscrito a ella.

Madrid, 17 de febrero de 2026.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.